

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día cuatro de enero del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de enero de dos mil veintiuno, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.

ACUERDOS:



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Ciencias de la Salud ACTA

Consejo Técnico

punto 5 Derechos y obligaciones de los tutorados. Los derechos de los tutorados. V que indica: Solicitar cambio de Tutor Académico/Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el Programa Educativo, previa autorización del Consejo Técnico de su entidad. El Consejo acuerda por unanimidad el cambio de tutor/director de tesis al Dr. Fabio A. García García en lugar de la Dra. Mónica Flores Muñoz. De igual forma se solicitará el compromiso, manifiesto a través de la firma de un oficio por parte del estudiante y del nuevo tutor, de presentar el avance correspondiente al semestre que esta cursando, para poder obtener una calificación aprobatoria, ello con el objetivo de que el alumno no presente atraso en su investigación y no sea un inconveniente en la eficiencia terminal del posgrado. CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. ------No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA CONSEJERO-INVESTIGADOR PAULINA BEVERIDO SUSTAETA INVESTIGADORA

mica S.

MA. SOBETDA L. BLÁZQUEZ MORALES

INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA, DIRECTORA